



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 19 de junio de 2017

EXP-EXA N° 8.419/2017

RESD-EXA N° 234/2017

VISTO la Nota-Exa N° 1089/17 de la Prof. Hilda Cristina Egüez, quien eleva la renuncia condicional a sus cargos docentes que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de junio de 2.017, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

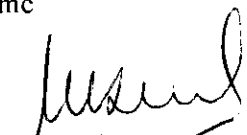
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia condicional elevada por la Prof. Hilda Cristina EGÜEZ, D.N.I. N° 11.834.043, al cargo de Profesor Adjunto - Interino con Dedicación Exclusiva en la asignatura Análisis Matemático II que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de junio de 2.017.

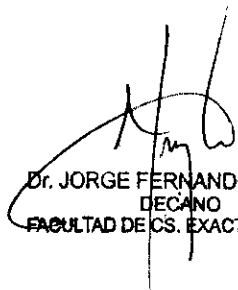
ARTÍCULO 2°.- Tener por aceptada la renuncia condicional elevada por la Prof. Hilda Cristina EGÜEZ, D.N.I. N° 11.834.043, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Regular con Dedicación Exclusiva en la asignatura Matemática I, actualmente de licencia extraordinaria sin goce de haberes que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de junio de 2.017.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Prof. Hilda Cristina Egüez, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.